

DISEÑOS BOE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Quito, 10 de enero de 2018.

Abogada
Ana Belén Salazar Galarza
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISEÑOS BOE S.A., celebrada el 27 de septiembre de 2016, usted fue elegida como LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía con todas las atribuciones que le confiere la Ley; gestión que la desempeñará a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo 387 de la Ley de Compañías el Liquidador tendrá entre otras atribuciones la representación de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le subrogará el Liquidador Suplente de la compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

La compañía DISEÑOS BOE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 29 de enero de 2015, ante la Notaria Vigésimo Primera, del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de marzo del 2015.

Con fecha 16 de febrero de 2017, ante la Dra. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, se otorgó la escritura pública de DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DISEÑOS BOE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2017.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Dr. Ramiro Salazar Cordero
LIQUIDADADOR PRINCIPAL

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Liquidadora Suplente de la compañía DISEÑOS BOE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", Quito, D.M., 10 de enero de 2018.


Ana Belén Salazar Galarza
C.C. 171548553-6